



Alcaldía de Anorí

CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°CD2025-097

Informe Número	009		
Fecha	Diciembre de 2025		
Dependencia o proceso:	Dirección de Educación, Recreación, Deporte y Cultura		
Nombre Contratista:	FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL INTEGRAL (FUNPROSI)	Documento de identidad:	900946816-8
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO, EN LA ADMINISTRACIÓN, CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LOS ESCENARIOS ASIGNADOS, ASÍ COMO LA ORIENTACIÓN DE USUARIOS EN EL PARQUE EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE ANORÍ ANTIOQUIA.		
Número del convenio y/o contrato:	CD2025-097	Periodo reportado:	Mes: 21 de noviembre al 20 de diciembre de 2025

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO:

El suscrito supervisor del presente contrato, actuando según designación del Alcalde Municipal, certifica que el contratista me ha entregado el correspondiente informe **FINAL** de actividades; el cual ha sido analizado y por tanto hago constar que he recibido a satisfacción las actividades ejecutadas por él, las cuales se realizaron durante el periodo mencionado y dan cumplimiento al objeto del Contrato.

VALOR COBRADO: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$2.700.000). M/CTE.

AUTORIZACIÓN DEL PAGO:

Declaro que, una vez verificado el valor cobrado en la cuenta de cobro, estos son correctos.

En consecuencia, se autoriza la cancelación de la cuenta de cobro presentada la cual se relaciona a continuación, por el siguiente valor soportado mediante los siguientes documentos presupuestales.

Código del Rubro o Proyecto	Número de Disponibilidad Presupuestal	Número de Registro Presupuestal	Valor
2.1.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales.	00140 del 22/02/2025	00235 del 21/03/2025	\$ 24.300.000



www.anori-antioquia.gov.co

Alcaldía de Anorí - NIT: 890. 982.489-1
Carrera 30 N ° 30-09, Parque Principal
Email: alcaldia@anori-antioquia.gov.co
Conmutador: 604 835 0842 - Anorí, Antioquia





Alcaldía de Anorí

Periodo que se autoriza pagar	Nº de Factura o Cuenta de Cobro	Valor Cobrado en este Periodo
MES: 21 de noviembre al 20 de diciembre de 2025	SIIG 1068	\$ 2.700.000
Valor total del contrato		\$ 24.300.000
Valor autorizado acumulado (incluyendo este periodo)		\$ 24.300.000
Saldo del contrato		\$ 00

VERIFICACIÓN DEL PAGO Y VALOR A LA SEGURIDAD SOCIAL:

De conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, una vez analizados los soportes, certifico que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes a salud, pensión y riesgos laborales en el porcentaje establecido por ley conforme al valor del presente Contrato.

ANDRÉS CAMILO URREA CASTRO

Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura.

Supervisor

Elaboró	Revisó
Luz Mary Marulanda López	Andrés Camilo Urrea Castro
Técnica Operativa SIMAT	Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura



www.anori-antioquia.gov.co

Alcaldía de Anorí - NIT: 890. 982.489-1
Carrera 30 N ° 30-09, Parque Principal
Email: alcaldia@anori-antioquia.gov.co
Conmutador: 604 835 0842 - Anorí, Antioquia





Alcaldía de Anorí

INFORME DE SUPERVISION No. 009 CONTRATO N° CD2025-097

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ANORÍ ANTIOQUIA
NIT:	890.982.489-1
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL INTEGRAL (FUNPROSI)
NIT/C.C.:	900946816-8
DOMICILIO:	Cra 31ª #33-41 IN 202 Marinilla - Antioquia
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO, EN LA ADMINISTRACIÓN, CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LOS ESCENARIOS ASIGNADOS, ASÍ COMO LA ORIENTACIÓN DE USUARIOS EN EL PARQUE EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE ANORÍ ANTIOQUIA.
VALOR:	VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$24.300.000) M/CTE.
PLAZO:	El plazo para la ejecución del presente es de nueve (09) meses, a partir de la firma del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre de 2025.
C.D.P. N°	00140
RUBRO:	2.1.2.02.02.009

En Anorí Antioquia, del 21 de noviembre al 20 de diciembre de 2025, en cumplimiento de las funciones de supervisión asignadas para la vigilancia en la ejecución del contrato de la referencia y de conformidad con los artículos 83 y 84 de la ley 1474 del 2011, me permito enunciar de manera general las actividades realizadas por el contratista hasta la fecha:

1. PERIODO DE EJECUCIÓN: Del 21 de noviembre al 20 de diciembre de 2025

La dirección de Educación, Recreación, Deporte y Cultura vigiló el cumplimiento de las siguientes obligaciones específicas consignadas en el contrato con las especificaciones y actividades estipuladas en el mismo y reportadas en este informe de supervisión, el cual reposa en la carpeta contractual y forma parte del expediente contractual.

El contratista se encargó de realizar los siguientes servicios y actividades:

1. Apoyo a la Dirección en la realización de actividades que favorecían las manifestaciones culturales populares, folclóricas, tradicionales, fiestas típicas en el parque educativo del municipio de acuerdo con las directrices recibidas por el Director de Educación, cultura, recreación y deporte.



www.anori-antioquia.gov.co

Alcaldía de Anorí - NIT: 890. 982.489-1
Carrera 30 N ° 30-09, Parque Principal
Email: alcaldia@anori-antioquia.gov.co
Conmutador: 604 835 0842 - Anorí, Antioquia



PLANEACIÓN
DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL



Alcaldía de Anorí

- Realizó el apoyo operativo y logístico en la programación y agenda del parque educativo para la disponibilidad de las salas y lugares a disposición para la realización de reuniones, charlas, clases, cursos, entre otros, que fueron solicitados a la dirección de educación del municipio.
- Apoyó y acompañó desde el área logística y operativa la atención y orientación a los usuarios internos y externos que requirieron de los servicios e información sobre el parque educativo.
- Brindó acompañamiento y garantizó el apoyo logístico y operativo en las actividades de cuidado y protección de las instalaciones del parque educativo del municipio de Anorí Antioquia, propendiendo el buen uso de las mismas por parte de los usuarios beneficiarios.
- Realizó las actividades logísticas necesarias para la buena presentación y mantenimiento de los escenarios que le fueron asignados para el desarrollo del objeto contractual.
- Apoyó en los reportes de las necesidades de mantenimiento de la infraestructura con que cuenta el parque educativo del municipio.
- Asistió a las reuniones, comités o juntas que le sean requeridas por el supervisor del contrato, y que tenían relación con el desarrollo del objeto contractual.
- Realizó y acompañó desde el área logística y operativa las demás actividades que le fueron asignadas por el supervisor del contrato y que tenían relación directa con el objeto contractual.

2. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Pago CCF	Total, pagado en el periodo
2025-10	35557146	\$ 57.000	\$ 00	\$ 7.500	\$ 57.000	\$ 121.500
2025-11	35770726	\$ 57.000	\$ 00	\$ 7.500	\$ 57.000	\$ 121.500

3. GARANTÍAS:

En la revisión del proceso contractual, se verificó que, teniendo en cuenta el valor del contrato, no se contempló la expedición de pólizas. Esta decisión se basó en los lineamientos establecidos por la normativa vigente, la cual no exige la constitución de garantías para contratos cuyo valor no supera los umbrales definidos. No obstante, se recomienda dejar constancia de esta determinación en el expediente contractual, como medida de respaldo administrativo.



www.anori-antioquia.gov.co

Alcaldía de Anorí - NIT: 890. 982.489-1
Carrera 30 N ° 30-09, Parque Principal
Email: alcaldia@anori-antioquia.gov.co
Conmutador: 604 835 0842 - Anorí, Antioquia





Alcaldía de Anorí

4. ANEXOS:

- Factura SIIG 1068 del 20/12/2025
- Pago de Seguridad Social
- Certificación paz y salvo parafiscales y documentos del contador
- Informe de actividades (incluye registro fotográfico)
- Certificación bancaria
- Acta de recibo a entera satisfacción
- Informe de Supervisión
- Acta de terminación
- Acta de liquidación

Certifico que la información relativa a la ejecución del contrato fue debidamente soportada y adjuntada al presente informe de supervisión

Lo anterior se expide para trámite de pago

ANDRÉS CAMILO URREA CASTRO

Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura
Supervisor

Elaboró	Revisó
Luz Mary Marulanda López	Andrés Camilo Urrea Castro
Técnica Operativa SIMAT	Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura



www.anori-antioquia.gov.co

Alcaldía de Anorí - NIT: 890. 982.489-1
Carrera 30 N ° 30-09, Parque Principal
Email: alcaldia@anori-antioquia.gov.co
Conmutador: 604 835 0842 - Anorí, Antioquia





Alcaldía de Anorí

ACTA DE TERMINACIÓN

CONTRATO N° CD2025-097 CELEBRADO ENTRE FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL INTEGRAL (FUNPROSI) Y EL MUNICIPIO DE ANORÍ ANTIOQUIA.

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO, EN LA ADMINISTRACIÓN, CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LOS ESCENARIOS ASIGNADOS, ASÍ COMO LA ORIENTACIÓN DE USUARIOS EN EL PARQUE EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE ANORÍ ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	Municipio de Anorí
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL INTEGRAL (FUNPROSI)
VALOR:	VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$24.300.000) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCION:	El plazo para la ejecución del presente es de nueve (09) meses, a partir de la firma del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre de 2025.
FECHA INICIO:	Veintiuno (21) de marzo del 2025
FECHA TERMINACIÓN:	Veinte (20) de diciembre del 2025
VIGILANCIA Y CONTROL:	A cargo del Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura (Andrés Camilo Urrea Castro).

Los suscritos a saber: **GUSTAVO ALFREDO SILVA GUTIÉRREZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 70.925.149, quien actúa en representación del MUNICIPIO DE ANORÍ, identificado con NIT 890.982.489-1 quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO** de una parte y de otra parte **ERIKA PAOLA QUINTERO SOTO** identificado (a) con Cédula **1.040.261.714**, representante legal de la Fundación para el Progreso Social Integral (FUNPROSI), quien para efectos de la presente acta se denomina **EL CONTRATISTA**, y **ANDRÉS CAMILO URREA CASTRO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.017.138.146, quien actúa en calidad de Supervisor; se reunieron a efectos de terminar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

1. El contrato se ejecutó y se recibió con las especificaciones y actividades reportadas en el informe de supervisión, el cual reposa en la carpeta contractual y forman parte de la presente liquidación.
2. Sin perjuicio de la presente Acta, el Municipio de Anorí se reserva el derecho de hacer seguimiento a los bienes y/o servicios, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.



www.anorí-antioquia.gov.co

Alcaldía de Anorí - NIT: 890. 982.489-1
Carrera 30 N ° 30-09, Parque Principal
Email: alcaldia@anori-antioquia.gov.co
Conmutador: 604 835 0842 - Anorí, Antioquia





Alcaldía de Anorí

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los veinte (20) días del mes de diciembre del 2025.

GUSTAVO ALFREDO SILVA GUTIÉRREZ
Alcalde Municipal

DANNA MICHEL VASQUEZ QUINTERO
R/L Fundación Para Progreso
Social Integral (FUNPROSI).

ANDRÉS CAMILO URREA CASTRO
Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura
Supervisor

Elaboró:	Revisó	Aprobó.
Luz Mary Marulanda López	Andrés Camilo Urrea Castro	Luis Mateo Tamayo Patiño
Técnica Operativa SIMAT	Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura	Asesor de Contratación



www.anori-antioquia.gov.co

Alcaldía de Anorí - NIT: 890. 982.489-1
Carrera 30 N ° 30-09, Parque Principal
Email: alcaldia@anori-antioquia.gov.co
Conmutador: 604 835 0842 - Anorí, Antioquia





Alcaldía de Anorí
ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO N° CD2025-097 CELEBRADO ENTRE FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL INTEGRAL (FUNPROSI) Y EL MUNICIPIO DE ANORÍ ANTIOQUIA.

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO, EN LA ADMINISTRACIÓN, CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LOS ESCENARIOS ASIGNADOS, ASÍ COMO LA ORIENTACIÓN DE USUARIOS EN EL PARQUE EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE ANORÍ ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	Municipio de Anorí
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO SOCIAL INTEGRAL (FUNPROSI)
VALOR:	VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$24.300.000) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCION:	El plazo para la ejecución del presente es de nueve (09) meses, a partir de la firma del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre de 2025.
FECHA INICIO:	Veintiuno (21) de marzo del 2025
FECHA TERMINACIÓN:	Veinte (20) de diciembre del 2025
VIGILANCIA Y CONTROL:	A cargo del Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura (Andrés Camilo Urrea Castro).

Los suscritos a saber: **GUSTAVO ALFREDO SILVA GUTIÉRREZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 70.925.149, quien actúa en representación del MUNICIPIO DE ANORÍ, identificado con NIT 890.982.489-1 quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO** de una parte y de otra parte **ERIKA PAOLA QUINTERO SOTO** identificado (a) con Cédula **1.040.261.714**, representante legal de la Fundación para el Progreso Social Integral (FUNPROSI), quien para efectos de la presente acta se denomina **EL CONTRATISTA**, y **ANDRÉS CAMILO URREA CASTRO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.017.138.146, quien actúa en calidad de Supervisor; se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

1. El contrato se ejecutó y se recibió con las especificaciones y actividades reportadas en el informe de supervisión, el cual reposa en la carpeta contractual y forman parte de la presente liquidación.



www.anori-antioquia.gov.co

Alcaldía de Anorí - NIT: 890. 982.489-1
Carrera 30 N ° 30-09, Parque Principal
Email: alcaldia@anori-antioquia.gov.co
Conmutador: 604 835 0842 - Anorí, Antioquia





Alcaldía de Anorí

2. Sin perjuicio de la presente Acta, el Municipio de Anorí se reserva el derecho de hacer seguimiento a los bienes y/o servicios y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

1. HISTORICO

1.1 Tipo de contrato: Prestación de servicios

1.2 Número del contrato: CD2025-097

1.3 Fecha suscripción contrato: Quince (15) días del mes de marzo del 2025

1.4 Valor contrato: VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$24.300.000). M/CTE.

1.5 Plazo: El plazo para el desarrollo del presente contrato será de nueve (09) meses; contados a partir del acta de inicio.

1.6 Acta de inicio: Veintiún (21) días del mes de marzo del 2025.

1.7 Adiciones: NO

1.8 Prorrogas: NO

2. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

El contrato se ejecutó y se recibió con las especificaciones y actividades estipuladas en el mismo y reportadas en el informe de supervisión, el cual reposa en la carpeta contractual y forma parte del expediente contractual.

El contratista se encargó de realizar los siguientes servicios y actividades:

1. Apoyó a la Dirección en la realización de actividades que favorecían las manifestaciones culturales populares, folclóricas, tradicionales, fiestas típicas en el parque educativo del municipio de acuerdo con las directrices recibidas por el Director de Educación, cultura, recreación y deporte.
2. Realizó el apoyo operativo y logístico en la programación y agenda del parque educativo para la disponibilidad de las salas y lugares a disposición para la realización de reuniones, charlas, clases, cursos, entre otros, que sean solicitados a la dirección de educación del municipio.
3. Apoyó y acompañó desde el área logística y operativa la atención y orientación a los usuarios internos y externos que requieran de los servicios e información sobre el parque educativo.
4. Brindó, acompañó y garantizó el apoyo logístico y operativo en las actividades de cuidado y protección de las instalaciones del parque educativo del municipio de Anorí Antioquia, propendiendo el buen uso de las mismas por parte de los usuarios beneficiarios.



www.anori-antioquia.gov.co

Alcaldía de Anorí - NIT: 890. 982.489-1
Carrera 30 N ° 30-09, Parque Principal
Email: alcaldia@anori-antioquia.gov.co
Conmutador: 604 835 0842 - Anorí, Antioquia





Alcaldía de Anorí

- Realizó las actividades logísticas necesarias para la buena presentación y mantenimiento de los escenarios que hayan sido asignados para el desarrollo del objeto contractual.
- Apoyó en los reportes de las necesidades de mantenimiento de la infraestructura con que cuenta el parque educativo del municipio.
- Asistió a las reuniones, comités o juntas que le sean requeridas por el supervisor del contrato, y que tengan relación con el desarrollo del objeto contractual.
- Realizó y acompañó desde el área logística y operativa las demás actividades que le fueron asignadas por el supervisor del contrato y que tenían relación directa con el objeto contractual.

3. INFORME ADMINISTRATIVO:

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Pago CCF	Total, pagado en el período
2025-03	33195767	\$ 57.700	\$ 00	\$ 7.600	\$ 57.700	\$ 123.000
2025-04	33466703	\$ 57.300	\$ 00	\$ 7.600	\$ 57.300	\$ 122.200
2025-05	33873312	\$ 57.800	\$ 00	\$ 7.600	\$ 57.800	\$ 123.200
2025-06	34316667	\$ 58.300	\$ 00	\$ 7.700	\$ 58.300	\$ 124.300
2025-07	34316734	\$ 57.100	\$ 00	\$ 7.600	\$ 57.100	\$ 121.800
2025-08	34719799	\$ 57.400	\$ 00	\$ 7.600	\$ 57.400	\$ 122.400
2025-09	35007110	\$ 57.200	\$ 00	\$ 7.600	\$ 57.200	\$ 122.000
2025-10	35405245	\$ 57.400	\$ 00	\$ 7.600	\$ 57.400	\$ 122.400
2025-11	35557146	\$ 57.000	\$ 00	\$ 7.500	\$ 57.000	\$ 121.500
2025-12	35770726	\$ 57.000	\$ 00	\$ 7.500	\$ 57.000	\$ 121.500

4. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Fondos	Centro gestor	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales.	Administración central	2024050400012	00140	22/02/2025	00235





Alcaldía de Anorí

No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de ejecución
01	\$2.700.000	1057	24/09/2025	01	\$ 2.700.000	\$ 21.600.000	11,11%
02	\$2.700.000	1058	24/09/2025	02	\$ 5.400.000	\$ 18.900.000	22,22%
03	\$2.700.000	1059	24/09/2025	03	\$ 8.100.000	\$ 16.200.000	33,33%
04	\$2.700.000	1060	24/09/2025	04	\$10.800.000	\$ 13.500.000	44,44%
05	\$2.700.000	1061	24/09/2025	05	\$13.500.000	\$ 10.800.000	55,55%
06	\$2.700.000	1065		06	\$16.200.000	\$ 8.100.000	66,7%
07	\$2.700.000	1066		07	\$18.900.000	\$ 5.400.000	77,8%
08	\$2.700.000	1067		08	\$21.600.000	\$ 2.700.000	88,9%
09	\$2.700.000	1068		09	\$24.300.000	\$ 00	100%

5. BALANCE FINANCIERO:

Valor del Contrato	\$24.300.000,00
Adiciones	\$ 00,00
Valor total del contrato	\$24.300.000,00
Pagos Realizados (Acumulado)	\$21.600.000,00
Valor del presente pago	\$ 2.700.000,00
Recursos no ejecutados (si aplicó)	\$.00
Porcentaje de ejecución financiera	100%

6. INFORME JURÍDICO:

En la revisión del proceso contractual, se verificó que, teniendo en cuenta el valor del contrato, no se contempló la expedición de pólizas. Esta decisión se basó en los lineamientos establecidos por la normativa vigente, la cual no exige la constitución de garantías para contratos cuyo valor no supera los umbrales definidos. No obstante, se recomienda dejar constancia de esta determinación en el expediente contractual, como medida de respaldo administrativo.

El Municipio se reserva la revisión de los trabajos, bienes y/o servicios durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.

En consecuencia, las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Supervisión, de los trabajos, bienes o servicios objeto de contrato No. **CD2025-097** así como el pago generado por el mismo. Por tanto, las partes se declaran



www.anori-antioquia.gov.co

Alcaldía de Anorí - NIT: 890. 982.489-1
Carrera 30 N ° 30-09, Parque Principal
Email: alcaldia@anori-antioquia.gov.co
Conmutador: 604 835 0842 - Anorí, Antioquia





Alcaldía de Anorí

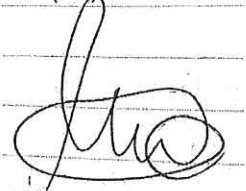
a Paz y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del Municipio de Anorí.

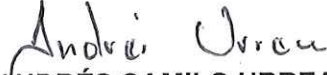
Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos.

- a) Informe Final de Supervisión
- b) Acta de Recibo y Terminación.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los veinte (20) días del mes de diciembre del 2025.


GUSTAVO ALFREDO SILVA GUTIÉRREZ
Alcalde Municipal


DANNA MICHEL VÁSQUEZ QUINTERO
R/L Fundación Para Progreso Social
Integral (FUNPROSI).


ANDRÉS CAMILO URREA CASTRO
Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura
Supervisor

Elaboró:	Revisó	Aprobó.
Luz Mary Marulanda López	Andrés Camilo Urrea Castro	Luis Mateo Tamayo Patiño
Técnica Operativa SIMAT	Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura	Asesor de Contratación



www.anorí-antioquia.gov.co

Alcaldía de Anorí - NIT: 890. 982.489-1
Carrera 30 N ° 30-09, Parque Principal
Email: alcaldia@anori-antioquia.gov.co
Conmutador: 604 835 0842 - Anorí, Antioquia

